



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 01/07/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0002T137  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet: AA050GYR0002-T137-2023  
 No. de Pedido: D3P0846  
 Elaboración: 21/06/2023 Impresión: 21/06/2023

**Proveedor: IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**  
**Dirección: RAFAEL CAMACHO NUMERO 1818 GUADALUPANA GUADALAJARA 44290**  
**R.F.C. IMO -981125-IZA No. Proveedor: 00087401**  
**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO**  
**Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06016866861201	CATERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC	1576	ENV	257.14	405,252.64
<p><b>ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE, MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD</b></p>						
<p>Marca: INCATH Procedencia: MEXICO</p>						
<p><b>*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO*</b></p>						
<p>( <b>cuatrocientos setenta mil noventa y tres pesos 06/100 M.N.</b> )</p>						
<p>Tipo Presen: PZA Cant Presen: 50</p>						
SUB. TOTAL \$						405,252.64
I. V. A. \$						64,840.42
TOTAL \$						470,093.06

Deberá entregar con remisión de Pedido, producto, Número de Pedido, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050-050GYR0002-T-137-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

**ÁREA DE ADQUISICIONES**

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZZET GAUCÍN LOPEZ  
 Jefe Dpto. Adq. Bienes y Cont. de Servs. TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA  
 Area Requiriente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ